

# EL ECO MINERO.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, MINERIA Y ANUNCIOS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE MINERIA DE 1883 Y EN LA LITERARIO-ARTISTICA DE 1885  
DIRECTOR-PROPIETARIO D. JULIAN DE MARTOS MORILLO.

Año XV

Precio de suscripción: Linares, trimestre 2 pesetas.-Provincias, semestre, 5 pesetas.-Extranjero, un año 20 pesetas.-Pago anticipado.

Puntos de suscripción: Linares, Espartero, 21.—Madrid, Hortaleza, 76, N.º 1058  
—Barcelona, Montañans, 12, 1.º—Paris, Mr. A. Lorett.

Linares 11 de Diciembre de 1890

## D. Juan Diaz Forcada.

Hace algunos días que se halla entre nosotros el Director gerente de la casa Forcada y Compañía de Madrid, que se ocupa en la resolución de cuantas reclamaciones tenga que hacer el comercio á las Compañías de ferrocarriles y en la revisión de los precios de transporte y plazos reglamentarios para la conducción y despacho de mercancías. En definitiva esta casa se ocupa en los asuntos que ya en diferentes artículos hemos tenido la satisfacción de exponer á nuestros compañeros de profesión.

Su visita á esta industriosa ciudad, según hemos podido colegir, ha sido motivada por las recientes consultas de algunos comerciantes que han recibido géneros averiados y sustraídos; y esto, unido á la extrañeza que esperimentó el Sr. Forcada al ver que en una plaza como la nuestra no estuviera unido y compacto su comercio, y contara con medios de defensa y ataque para que sean respetados sus sagrados intereses, se propuso dar una conferencia al comercio de Linares, para excitarlos á su unión y concordia, al mismo tiempo que les ponía de manifiesto las deficiencias y faltas que él viene combatiendo en todos los terrenos.

Y ahora, con flamos á nuestra tosca péñola la narración de lo que allí presenciámos y lo que oímos al Sr. Forcada en la conferencia del Círculo Mercantil é Industrial, de la que procuraremos ser fieles cronistas.

### EN EL CIRCULO.

A las ocho y media, hora anunciada para la conferencia, la concurrencia era escasa, sin duda por lo desapacible de la noche, pues á aquella hora empezó á caer una copiosa nevada que á los pocos minutos envolvía en un inmenso sudario á nuestra laboriosa ciudad; pero á la llegada del conferenciante, que iba acompañado de su secretario, de un redactor cronista del periódico, órgano de la Agencia *El Monitor del Comercio*, y del conocido farmacéutico y laborioso industrial de esta D. Pedro Lopez Arista; la animación creció de punto y los salones del Círculo convirtieron en una inmensa *cómena* donde cada cual buscaba su *celdilla* para elaborar la miel, de las flores de la inteligencia que la *maestra* (el Sr. Forcada) les proporcionara con sus sabios consejos.

### LA PRESENTACION.

El conocido y honrado comerciante D. Miguel Rubio, como individuo de la Comisión, presentó á los Sres socios

al conferenciante, manifestando en breves pero elocuentes palabras el objeto de la convocatoria.

El Sr. Forcada, es de complexión robusta, de estatura elevada y posee una musculatura á prueba de agentes ferro-viarios; viste con elegancia y su aspecto es franco y simpático desde los primeros momentos en que se le conoce; maneja con suma facilidad nuestro lenguaje y no sabemos que admirar más en él: si lo bello y florido de sus frases, ó la energía y virilidad de su oratoria.

### LA CONFERENCIA.

Empezó el Sr. Forcada dando las más expresivas gracias á la Junta Directiva y á toda la prensa, que incondicionalmente se había puesto á su lado, rogando al auditorio benevolencia para su humilde palabra,

Hace saber que contra lo que han supuesto algunos, jamás ha pertenecido á ninguna compañía de ferrocarriles. Pone de manifiesto las causas que le indugeran á combatir á las Empresas y hace la historia de su primera reclamación: por avería en un wagon de harinas (comercio á que se dedicaba en Bilbao en 1884) y trabajos empleados para recabar de la Compañía del Norte el importe de la avería; así como la conversación que tuvo con varios Jefes y contestaciones que se le dieron, como sus promesas para reunir en apretado ház al comercio para contrarrestar la preponderancia de las ferro-carrileras.

Da lectura de un trozo de su opúsculo *Burlas sangrientas* que produce gran sensación en el auditorio.

Demuestra con profusión de datos la importancia de la unión del comercio que tan perjudicadose halla por su incuria y abandono. Al efecto, cita el número de los abonados á sus Agencias y las cantidades cobradas por excesos de portes, averías, pérdidas y deijos de cuenta,

Sabeis—decía el Sr. Forcada—lo que he descubierto á fuerza de constancia y múltiples trabajos:..., una monstruosidad. Sabia yo como vosotros lo sabeis que existen tarifas, para transportes, generales; sabia que existen tarifas especiales con uno ó varios bis, pero que existiera una *tarifa excepcional*... eso nunca.

Pues bien, la Empresa del Norte, mi querida Empresa (como yo la llamo) tenía esa tarifa desde el año 1865 sin que jamás la hubiera aplicado á las diversas mercancías que corresponde. ¿Y sabeis los perjuicios que se han irrogado á los comerciantes de Castilla?... Pues asciende, á *muchísimos millones de pesetas*.

Hace una verdadera disección anatómica de las Compañías ferro-viarias y de los personajes políticos que desempeñan las plazas de consejeros.

Ocupándose de los derechos y deberes del comerciante con las Compañías de ferro-carriles, se extiende en consideraciones y ejemplos, que por la escasez de espacio omitimos; pero que no por eso olvidaremos y á sernos posible daremos cuenta de ellos en la continuación de los artículos que con el epígrafe *Al Comercio* venimos publicando.

También amenizó el Sr. Forcada su discretísimo discurso con anécdotas graciosas é intencionadas que produjeron bastante hilaridad.

### TERMINA LA CONFERENCIA.

El Sr. Forcada terminó su conferencia, manifestando el precario estado de nuestra Nación, haciendo atinadas observaciones sobre los medios que podían emplearse para su prosperidad y florecimiento.

Lee unas citas sobre los presupuestos de gastos de la Nación desde los tiempos de Felipe II hasta nuestros días y demuestra la ruina [que trae tras sí los crecientes gastos que cada un día van en aumento. Compara los capítulos destinados á la administración de justicia, clero, instrucción pública y otros comparándolos entre sí y haciendo ver las notables diferencias que existen con los de otras Naciones.

Cuenta con proverbial gracejo y con gran oportunidad el *cuento de los botijos*, que ya conocíamos, por haberlo leído anteriormente cuando las sesiones de la Liga Agraria en Madrid.

El orador se extendió en largas y oportunas consideraciones para demostrar la gran enseñanza que encierra el *cuentecillo* del representante de la capa parda de Daroca (Zaragoza) por lo que indica la conveniencia que lleva aparejada el nombrar representantes de carácter y virilidad que coozcan á fondo las necesidades de quienes vá á representar y que sea un hombre, de lo que tan necesitados estamos, aunque no calce guante, vista frac y pronuncie discursos de literatura para desarrollar pensamientos fútiles como sucede á tanto zángano como tenemos en la colmena social. Promete si se nombra un diputado por este distrito que sea digno de su comercio, ayudarle si logra salir triunfante su candidatura en otro distrito,

Por último, dice, unidos podreis hacer muchas obras buenas; diseminados, apenas si tendreis importancia alguna. Si el comercio español estuviera unido... las Compañías de ferro-carriles serian unas servidoras fieles y sumisas á él, pero disgregados siempre harán á medida de su capricho cuanto se les antoje.

El orador fué calurosamente felicitado por su elocuente peroración que fué varias veces interrumpida por los

bravos y los aplausos de la concurrencia.

### A BRINDAR.

Terminada la conferencia el distinguido farmacéutico D. Pedro López Arista, invitó á varios amigos del señor Forcada y suyos á tomar unos vasos de cerveza en su acreditado establecimiento.

Allí nos dió el Sr. Forcada, una segunda conferencia, pues su prurite por defender al Comercio de las Compañías ferro-viarias, hace que su conversación sea un arsenal de enseñanzas para defenderse en cuanto se relaciona con las precitadas.

Entre los allí reunidos, recordamos á más del Sr. Forcada, sus dos Secretarios y el Sr. López Arista, á D. Ildefonso Moreno (menor), su sobrino don Angel, D. Francisco García Sotés, D. José Valcanera, los Sres. Cazalilla Hermanos, D. Carmo Reis y otros que no recordamos, esperando nos dispensen nuestra falta de memoria.

Iniciados los brindis por el Sr. Forcada, á petición de sus amigos, sucedieron en el uso de la palabra (y en el de la copa) los Sres. Arista, Moreno, Martínez, Valcanera, Cazalilla y un servidor de Uds., que también me hicieron meter mi ochavo á espadas.

Desde allí nos dirigimos á acompañar al Sr. Díaz Forcada á su domicilio (Fonda de Cervantes) donde nos manifestó, que á serle posible, daría otra conferencia para tratar de los diferentes asuntos que debe tener el Comercio en cuenta para no sufrir percauces á todas horas.

Maná.

1.º de Diciembre de 1890.

## Estadística minera en España.

Al ocuparse nuestro ilustrado colega «El Economista» de Madrid, de los datos publicados por la Comisión ejecutiva de la Estadística minera, correspondiente al año económico de 1887-88, y á los años naturales de 1887 y 1888, hace notar, que con el nuevo servicio de estadística minera, planteado por Real decreto de 22 de Julio de 1887, bajo la dirección del Inspector D. Francisco de Botella, se propuso proceder ante todo á la formación del verdadero catastro minero, con expresión detallada de todas las concesiones legalmente existentes; asegurar la estabilidad invariable de esas mismas concesiones y emprender una serie de monografías que comprendieran la explotación y el beneficio de cada una de las sustancias minerales de más general importancia en nuestra Península.

En Febrero de 1889 se terminó el catastro, que forma un tomo en fólío de 768 hojas y en el que aparecen los datos siguientes:

Concesiones existentes en 1° de Julio 1888.	16.480
Superficie ocupada . . .	467.185,79 ha.
Cantidades á satisfacer por el canon de superficie. . . . .	4.680.549,24 pts.
Concesiones productivas	2.080
Superficie que ocupan.	236.730,88 ha.
Producción declarada de los diversos minerales. . . . .	8.644.276 t.
Valor total de la producción . . . . .	82.814.416, pts.
Cantidad que en razón del 1 por 100 ha de percibir el Estado . . .	767.445,77 pts.

Merece consignarse que entre lo que debe tributar la riqueza minera y la recaudación oficial, según los datos publicados, en la «Gaceta», hay una diferencia en contra de la Hacienda de pesetas 889.062,35. Se hace constar también la falsedad de la producción declarada, hasta el punto de que en ciertas sustancias minerales aparece el hecho singular de que la exportación supera á la producción con muchos miles de toneladas, sin que se resienta el consumo creciente que necesita el abastecimiento de nuestras fábricas nacionales. Dos diagramas muestran gráficamente las señaladísimas diferencias entre lo que consta oficialmente y lo deducido de las pocas comprobaciones que han podido efectuarse. Sumando para los productos minerales las diferencias de los años 1887 y 1888, resultan 86.884.164 pesetas, que hubieran aumentado la renta en más de 400.000 pesetas anuales, aun siendo incompletos los datos considerados.

En cuanto á los datos estadísticos, el examen de los cuadros correspondientes al año económico de 1887-88 dan por la superficie demarcada 497.139 ha, que constituyen 15.254 concesiones de las que aparecen como productivas 1.757 que ocupan una extensión superficial de 236.630 ha. Los productos en el ramo de laboreo alcanzan en conjunto 8.644.290 toneladas, llevando la primacía á los minerales de hierro con 4.879.177 t., y siguiendo por su orden correlativo, los de cobre con 2.207.047 t., la hulla 4.044.891 t., los de plomo 306.384 t., la pirita de hierro con 80.100 t., el zinc 42.892 t., el azogue 27.122, el azufre 21.530 la sal 21.870, el lignito con 19.203, la fosforita con 13.607, sumando cerca de 18.000 toneladas entre los demás minerales.

El número de mineros ocupados fué de 45.393 hombres, 2.040 mujeres y 8.040 muchachos, ó sea en total 55.473, número que comparado con la 497.139 ha. de superficie ocupada, daría 0,41 operarios por hectárea, y contando solo las 236.730 ha., correspondientes á las productivas 0,23.

Por la relación de las canteras que se labran con cierto carácter de permanencias, ramo de explotación del que no conviene prescindir cuando los materiales de construcción influyen en más de un millón de pesetas en nuestro comercio de explotación, nótese que en ella se ocupan 31.902 trabajadores, que sumados con las anteriores darían un total de 87.375 dedicados con más ó menos perseverancia á ambas facetas mineras.

En el ramo de beneficio el número de toneladas de minerales de todas clases sometidas á las diversas operaciones metalúrgicas fueron de 2.639.741, aparecieron 204 fábricas en actividad con una población obrera de 13.043 hombres, 640 mujeres y 5.388 muchachos, ó sea en total 19.071.

El valor á que ha ascendido la producción en metales, ha sido al pie de fabricación de 431.768.396 pesetas, de las cuales 41.308.605 corresponde al plomo 36.100.539 al cobre, 21.038.653 al lingote de hierro, 10.278.683 al mercurio, 9.737.789 á la plata, 4.563.685 al acero, 2.785.221 á la hulla, cok y aglomerados, lo restante á los demás metales y productos de menor importancia.

Según los datos recogidos por los distritos acerca de los motores de vapor aplicados á las minas y fábricas, el número que corresponde á las primeras es el de 564 máquinas

activas con fuerza de 14.834 caballos, empleándose en las segundas 431 máquinas de vapor con fuerza de 14.834 caballos y 78 hidráulicas con 1.825 ó sea en total 38.435 caballos de vapor. Es suma: la fuerza activa empleada en los labores mineros y metalúrgicos, incluyendo los 31.902 de las canteras, llega á 106.446 operarios y 1.073 máquinas con 38.435 caballos de vapor.

(Se continuará)

EL EXMO. SR. DOCTOR

Don Raimundo Andueza Palacio

Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela.

Yo me creo transportado al continente americano en su porción del Sur y fecha del mes de Marzo del año que ya finaliza y momento en que toma solemnemente de manos de la Representación Nacional las riendas del gobierno un hombre, en lo mejor de su vida, elevado por el voto nacional con arreglo á las leyes del país rigidamente observadas para el caso; un cumplido caballero; una personalidad conspicua, soñada por los buenos patriotas hacia muchos tiempos como la llamada á restaurar los principios que parecían iban desconociéndose, olvidándose, y aun algo más, para desgracia de todos en el interior, y descredito en el extranjero, adonde desde la vulneración de la Ley fundamental con motivo de la elección presidencial que siguió á la venida á Europa del mandatario del pueblo en gratitud á la aclamación se había formado la idea de que Venezuela era un feudo, una propiedad constituida por siervos humildes y humillados de denigrante oligarquía.

Yo me juzgo ser uno de los oyentes del juramento que presta, y de lo íntimo de mi alma exclamo ¡Quiso Dios! ¡Viva Venezuela! Yes que el oír vuestro mágico acento y la poderosa lógica de vuestro raciocinio, Excelente Sr. Doctor D. Raimundo Andueza Palacio, los que amamos á Venezuela demostrando este cariño con nuestra pluma y nuestra palabra en la vieja Europa, y en los periódicos del país bolivariense en que hemos colaborado, para hacer ostensible la gratitud que en nuestra alma existe con caracteres de perpetua porque esa nación nos honró con sus condecoraciones más preciadas, el Busto del Libertador en su tercera clase y la Medalla de Honor de la Instrucción Pública, sin otros méritos que nuestros pobres trabajos de propaganda, estudio, defensa y elogio de Venezuela y de sus hombres; los que amamos á Venezuela, repito, si llamamos sus desdichas y procuramos enjugar sus lágrimas, no podíamos, nó, menos de recibir inesfable consuelo al veros y al oírlos, grande como campo á los héroes, en decisión firme é inquebrantable de salvar al Capitolio arrojando á los invasores y poniendo coronas de roble y laurel en las sienes de los mártires, al tiempo mismo que restablecíamos el imperio de la ley, como os demandaba la ciudadanía sedienta del régimen constitucional sin mistificaciones de ningún género.

¡Con cuánto placer hago este ensayo biográfico, que como muestra de respeto y cortés respeto pongo á los pies de la honorable señora D.ª Isabel Gonzalez, esposa del ilustre personaje á quien mi humilde trabajo se refiere, lo dice mi amor inextinguible á la hermosa Venezuela que me previene cumplir con el deber de llevar mi piedrecilla al monumento que en honor suyo labran sus queridos hijos; lo asegura el proceder que, en las regiones del mundo, observa, estrictamente constitucional el ciudadano Andueza Palacio, expansivo, tolerante, benévolo, magnánimo, sin dejar de ser gobernante cuidadoso, lo instigaba, se ve claro y palmario y evidente con la reivindicación hecha por él en público, en los brillantes y magníficos períodos de su última oración de los hombres que en el ejercicio delegado de la soberanía nacional le antecedieron, y á los que

cobarde, traidora, artera y servilmente, acusó el orgullo y la autocracia cuando su pecado fué la lealtad y el cariño de que hicieron una religión sin por ello faltar al cumplimiento honrado de su obligación como progresistas, patriotas y gobernantes de un pueblo que al ensalzarlos lo hizo sabador de que eran merecedores de regir sus destinos; carga que aceptaban, no para desbalijar sino para aumentar el caudal público en dinero, importancia, adelantamiento é ilustración.

El Exmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. Raimundo Andueza Palacio, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela, nació el 6 de Febrero del año 1843 en Guanare, provincia portuguesa entonces y hoy Estado Zamora, siendo sus padres el Prór. Doctor don Raimundo Andueza y Doña Carolina Palacio. En Colegio Nacional del pueblo de su naturaleza estudió latinidad, humanidades y filosofía, tomando el grado de Bachiller el 13 de Junio de 1858, y allí también recibió lecciones de Derecho civil y canónico y ciencias políticas que continuó en la Universidad de Caracas, en 1864, en cuyo claustro obtuvo en principios del 1873 la bolsa de Doctor, y el título de abogado en el de la Corte Suprema Federal. Como miembro del Consejo Federal más de una vez; como Ministro de Relaciones Exteriores, Relaciones Exteriores, y Hacienda; como Diputado al Congreso Nacional en varias legislaturas, habiendo presidido dos veces la Cámara Popular; como diputado de la Asamblea del Estado Portuguesa y empleado en el mismo; como secretario del general Rojas y secretario y edecán del Presidente de la República, y del Gobierno Municipal de Caracas; ha sobresalido entre sus compatriotas por la independencia y valentía de su carácter, lo enérgico, leal y persistente de su recto é ilustrado y heróico modo de obrar, lo firme, sano y liberal de sus ideas y procedimientos, y la altura de sus miras siempre patrióticas y levantadas; y por eso se hizo digno de la estimación general y de que el pueblo le premiara sus méritos y servicios, con la Suprema Magistratura de la Federación Venezolana de la que había de ser probo y desinteresado y valeroso salvador.

Nombre prestigioso el suyo porque es conocido el entusiasmo ardiente con que siempre se consagró al servicio de la patria ¡que mucho que al sentarse en el sillón presidencial vieran todas las esperanzas del país en vías de realización como hoy afortunadamente es un hecho? ¡Pues qué el redactor de *El Pabellón de Abril* y de *El Demócrata* que obtuvo, por la sana doctrina y la moderación en la manera de exponer y lo limpio del redactado, ser condecorado con el Busto del Libertador; el orador de hermoso y rico estilo, claridad, precisión y franqueza, galanura virilidad y arrojo, el de acento conmovedor y persuasivo; notable por su discurso acerca de la cuestión internacional entre Chile y España, por su panegirico de Falcón, por su arenga al distribuirse los premios del Colegio de Santa María en el Teatro de Caracas, su improvisación al investirse del poder, sus oraciones en el Congreso, y su discurso último al recibir las felicitaciones de las diversas clases sociales en el que hace justicia á los que un vergonzante y vergonzoso proceder infamara, villano y desgraciado como lo es en toda ocasión el despotismo y la ambición; pues que el candidato al sòlo presidencial en 1878 derrotado por malas artes, el ciudadano de historia esclarecida, podía, por ventura, á no ser víctima de una aberración de sus sentidos, otra cosa ser que el justo distribuidor de la justicia, reparador del agraviado, y ordenador de la ley en su pureza y vigor, para honra, satisfacción y provecho de la liberal, honrada y laboriosa Venezuela que le confió la guarda, defensa y progreso de su civilización y prosperidades?

Es por esto por lo que yo tomo la pluma en su obsequio, hoy que los hechos han correspondido á las esperanzas. ¡Quiera el cielo que al descender de la altura del poder para entregarlo al que la nación elija, cuando su periodo termine, pueda Venezuela bendecirle diciéndole: «Tu gloria Jerusalén, Tu lacticia Israel, Tu honorificencia, populi nos-

tri,» el mundo admirarle y yo tener la inmensa satisfacción de pregonar las grandezas de su hermoso proceder en periódicos españoles.

Toribio Tarrio y Bueno.

Madrid 6 de Diciembre de 1890.

Esencia de Cok

Licor antiséptico ó talismán de la medicina.

(Véase el número anterior)

¿Y cómo es también que no habiendo el Gobierno de S. M. resuelto nada ni á favor ni en contra del Certamen Insecticida de Mascaraque, ha podido conceder un privilegio especial de venta, con marca depositada «Flecha» al insecticida del Doctor Stilling, á que da el nombre *Proctanina*, y cuyo producto se encuentra á la venta; y luego viene más tarde el Doctor Koch con el mismísimo específico administrándolo por inculación para la cura de la tuberculosis? Es decir, que la esencia de Cok en manos de sus autores los «Hermanos Cazalilla», sirve para tratamientos patológicos y terapéuticos, usos internos y externos, y en manos del Doctor Stilling se convierte en *Proctanina*, y mata bacilos del cólera, sin perjuicio alguno del enfermo y dando los mismos resultados prácticos antes ya tenidos por sus autores los señores Cazalilla, y por fin, en manos del Doctor Koch, ¡oh grande ingenio humano! Le llama vacuna antituberculosal... y salva con ella á los enfermos de tisis en el primer grado, etc. etc.

De modo que por todos estos experimentos se ve que mata la langosta, cura á los heridos, es antifilético, es anticólico, es... ¿qué más?... Todo, en fin, es la... mar, es el talismán de la medicina moderna que excita los espíritus del mundo científico.

¡Bendito sea por Dios que tantos doctores como hay en España, unos que estuvieron en el Certamen de Mascaraque, y otros que fueron al de Berlín, ni unos ni otros mostraron interés por tan maravilloso descubrimiento, hecho en la noble ciudad de Linares por los «Hermanos Cazalilla» marcando con su silencio el frío indiferentismo hacia la gran evolución médica producida por tan gran específico; al cual me atrevo llamar Cok-Proctanina-Batererológico, ó específico moderno y antiséptico, descubierto por los «Sres. Cazalilla Hermanos» y explicado por el sabio alemán ¡el gran químico Dr. Koch! y su colega Stilling, llevado á la práctica por los tres y con aprovechamiento únicamente para estos dos últimos... y por fin puesto á la venta en España por los extranjeros alemanes, etc., etc., que dicen que España está muy atrasada, y se aprovechan de los españoles con el auxilio de los mismos.

(Continuará)

CARMO REIS.

ADVERTENCIA.

Con motivo al exceso de trabajo que ha habido en las imprentas durante la semana anterior, motivado por las elecciones verificadas el Domingo 7. no ha sido posible publicar nuestro periódico el Jueves último.

El número correspondiente al indicado día, lo daremos dentro de este mismo mes, para que así no se perjudique a los señores suscriptores y anunciantes.

La semana anterior ha fallecido en Madrid D. Andres de Lens, Administrador de la mina «San Miguel.»

El Martes á las 6 de la tarde dejó de existir en Linares, el oficial segundo de la secretaría Municipal D. Pedro Serrano Belinchón. D. E. P.

El 30 de Octubre se inauguró en Elizondo el alumbrado eléctrico, que se celebró con festejos y un banquete en honor de D. Jaime Urrutia, que habia hecho un donativo de 50.000 pesetas para hacer realizable aquella mejora. Cada dia estamos más convencidos de que la luz eléctrica llegará á introducirse en España en todas las poblaciones de 2.000 almas en adelante.

El reputado y hábil pintor portugués don Carmo Reis, ha tenido la atención, que nunca agradeceremos bastante, de obsequiar á nuestro director D. Julian de Martos, con un retrato hecho por el procedimiento del difuminado.

Dicho trabajo, que mide 65 por 46 centímetros, es de un parecido perfecto y en el dibujo, por lo bien concluido, todo el partido que el Sr. Reis sabe obtener de sus lápices.

Damos las más expresivas gracias al artista que durante su estancia en esta hemos considerado nuestro amigo, dadas las excelentes cualidades que como ciudadano posee.

**Importante á nuestros lectores.**—Nos apresuramos á comunicarles que acaba de publicarse la indispensable a todos *Agenda de Bufete* (para 1891, y que deben adquirirla inmediatamente, pues á pesar de la gran tirada que de ella se ha hecho suelen faltar ejemplares.

Además de que las noticias que contiene son de consulta diaria, es un libro muy útil para los apuntes de todo el año, habiéndose esmerado la Casa *Bailly-Baillere*, como de costumbre, en la rectificación de datos, impresión, papel y encuadernación.

Ha sido muy feliz la idea del Sr. Abellán al disponer que durante el Domingo, no se abriera ningún despacho de bebidas.

Con ésta determinación, seguramente se evitaron disgustos que en días de elecciones suelen tener malas consecuencias.

Una prueba más de cordura y sensatez ha dado el pueblo de Linares, con motivo á las elecciones verificadas el Domingo.

No tenemos noticia ocurriera el menor incidente lamentable, apesar de haber sido un día de huelga general y de existir tantas rivalidades entre los electores.

La Señora de D. Carmelo Pérez, Colmillo, 7, Madrid, quedó curada, de un reuma articular crónico en dos días, con el «Tratamiento inglés Alarcon de Marbella» Resultados á las pocas horas. Venta en farmacias, droguerías. Por mayor M. Garcia, Capellanes, 4 Madrid. (Señalite correos.)

Los Sres. Cazalilla Hermanos, han recibido la siguiente comunicación: (de parte de D. Juan M. de Martos Palacios, Notario de esta Ciudad)

Sres. Cazalilla Hermanos:

Muy señores míos y apreciables amigos: el dador de esta Juan María Rus, mi pariente y padre del joven de quien les hablé hace algunos días con tanta fe, y que hoy se encuentra más aliviado de su penosa enfermedad, vá á llevarles un bote de cristal y á que le den ustedes otro, para continuar su curación que si se consigue, han puesto una pica en Flandes.

Suyo afectísimo s. s. q. b. s. n.

J. M. de Martos Palacios.

Linares 2 de Diciembre de 1890.

SECCIÓN MINERA

Por D. Manuel Colom y Aguilar, vecino de Jaen, en representación de D. Leopoldo Garrido Gamez, que lo es de la Carolina, se solicita registro de 18 pertenencias de la mina de plomo denominada *El Tío Julian*, sita en el parage que llaman Arroyo de los Meadros, término de la Carolina.

Por D. Adrian Vizcaino, vecino de Jaen, en representación de D. Pascual Mula Gimenez, que lo es de Segura de la Sierra, se solicita registro de 12 pertenencias de la mina de oro denominada *Los Desamparados*, sita en el parage que llaman cerro de Mirandantes, término de Segura de la Sierra, propiedad del Sr. Marqués de Mudela.

Leemos en *El Defensor de Granada*:

**La minería en el Marquesado.** El desarrollo que la industria minera adquiere cada dia en nuestra provincia y especialmente en el Marquesado, promete días más felices para la vida efimera que hoy arrastra Granada.

Las cartas que recibimos de varios pueblos, reflejan la alegría que en ellos reina ante la animación que se nota con el emprendimiento de obras y mejoras, nacidas del desarrollo que toma la minería.

Una de esa mejoras están rehazando ya en Pedro Martinez. Un rico propietario ha adquirido terrenos bastantes extensos para edificar en ellos, acrecentando la propiedad urbana y con ello el vecindario, porque allí fijaron su residencia las familias jornaleras que acuden en busca de trabajo en la mina y la importancia de la localidad.

Sección de mercados.

LONDRES

	L.	S.	D.
Oro, en barras, por onza . . . . .	3.	47.	11.
Plata, » » » . . . . .	48.	0.	0.
Antimonio, regulo por tonelada . . . . .	75.	0.	0.
Azogue, frasco de 34 kilos . . . . .	40.	8.	0.
Cobre, pasta y barras, por ton. . . . .	65.	0.	0.
Estaño, inglés, en trozos . . . . .	104.	0.	0.
Hierro, barras de Gales . . . . .	6.	47.	6.
Hoja de lata, por caja . . . . .	0.	44.	
Oblon, inglés de kent, 50 kilos. . . . .	30.	0.	0.
Zinc, inglés en láminas, porton . . . . .	25.	10.	0.
Plomo, español con plata, tonelada. . . . .	42.	17.	6.
» » sin » » . . . . .	13.	0.	0.
» en láminas . . . . .	14.	45.	0.

Tomado de «La Gaceta Española» de Londres.

CARTAGENA

	Pts.	Cts
Plata, onza. . . . .	4	50
Plomo, en barras de 46 kilos . . . . .	15	50
Galena, do hoja » » . . . . .	11	50
Sulfuros, de Linares » » 78 0/0 . . . . .	9	50
Carbonatos, » » 50 0/0 . . . . .	5	25

LINARES

Plomo, en barras, 46 kilos . . . . .	13	00
Sulfuros de plomo » » . . . . .	9	
Alcool de hoja para alfarerías, puesto sobre Wagon en Linares de 41'50 á 13 pts. quintal		

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CARMO REIS Y COMP.

LINARES

Imprenta de Martos, Espartero, 21.

PEDRO CABALLERO ANDRADA Y H. NO (SUCESTORES DE ANTONIO ANDRADA)

Esta casa, situada en la calle S. Juan de Dios, núm. 9, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que siguiendo los deseos de una clientela tan antigua como la que les ha legado su Sr. tío D. Antonio (q. e. p. d.) á su fallecimiento, respondiendo con nuestro acostumbrado agradecimiento, seguirá encargada de la afinación y reparaciones de Pianos y Armoniums en las condiciones de solidez y economía que hasta hoy se han llevado á cabo.

S. JUAN DE DIOS, 9.

Real Colegio de S. Lorenzo del Escorial

favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente y dirigido por los P. P. Agustinos.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su numeroso profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

Enseñanza. Está dividida en tres grupos: 1.º Primaria superior; 2.º Segunda Enseñanza ó Bachillerato; 3.º Preparatoria para Derecho; y Facultad de Filosofía y otras. En este tercer grupo solo se admite á los señores alumnos que han cursado la segunda enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

Pensión. Los caballeros alumnos de primer y segundo grupo abonarán, por trimestres adelantados, á razón de mil pesetas por curso completo: los del tercer grupo mil quinientas. Por las asignaturas de adorno, Lenguas, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los Sres. Alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto exarcamiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y recreo.

Los que deseen informes más completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid) el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, duplicado.

Manual y catálogo ilustrado con 430 clichés y 40 planos, para la instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, tubos acústicos y teléfonos.—Precio en Madrid 2 pesetas en provincias 2'50 franco de porte.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos. Surtido en objetos para dibujo.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente Pts. 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1 Premio a M.	300000
1 Premio a M.	200000
1 Premio a M.	100000
1 Premio a M.	75000
1 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
2 Premios a M.	60000
1 Premio a M.	55000
1 Premio a M.	50000
1 Premio a M.	40000
1 Premio a M.	30000
8 Premios a M.	15000
26 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
100 Premios a M.	3000
203 Premios a M.	2000
6 Premios a M.	1500
606 Premios a M.	1000
1060 Premios a M.	500
30930 Premios a M.	148
17188 Premios a M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premio con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa **Marcos 9.553,005** ó sean casi **PESETAS 12.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, excepcionalmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**1 Billete original entero: Ryon. 30.—**  
**1 Billete original medio: Ryon. 15.—**  
 El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

11 de Diciembre 1890

VALENTIN Y CIA

BANQUEROS.

HAMBURGO (Alemania.)

# JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES  
aguas minerales naturales de

## CARABANA

salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas

Unicas de su especie

han obtenido 8 medallas de oro y 8 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el gran concurso Exposición de Bélgica, en  
concurancia de 32 países, Carabana ha obtenido el  
**GRAN DIPLOMA DE HONOR.**

Exposición Universal de todos los laureados en Exposi-  
ciones anteriores.

Londres—Grandioso palacio de San Stephens.—  
Real Aquarium Witesminster.

Esto gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE  
CARABANA de la Nación Española el *Gran Diploma de  
Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la  
felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comuni-  
carlo al Gobierno y autoridades de España.*

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anu-her-  
oéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas. Declaradas  
por la Ciencia Médica como regularizadoras de las fun-  
ciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y  
organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alte-  
rada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías de Espa-  
ña y del Extranjero.

### LOS PEDIDOS POR MAYOR

al depositario general y propietario

Atocha 87-R. J. CHAVARRI-Atocha 87  
(Plaza de Antón Martín) MADRID.

Depositarios en Linares: D. Francisco de Paula  
Quilez, droguería.—Farmacias de D. Cayetano  
R. Santoyo, D. Eleuterio Lomba y Urriola y  
D. Miguel Jimenez.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

## DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del  
estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómi-  
tos después de las comidas, inapetencias, debi-  
lidad estomacal, saborras, disentería y en  
general para todas aquellas molestias que re-  
velen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla el autor, Farmacia Glo-  
bo: Tetuan, 20.—Madrid: D. Melchor García.

Depósito en Linares, D. Caletano R. San-  
toyo, y en las principales farmacias.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

## JULIUS G. NEVILLE Y Cia. - LIVERPOOL

SUCURSALES. 6, Puerta del Sol, Madrid.  
11, Plaza Palacio, B: rectora

Via  
portatil  
sin clavos  
ni  
tornillos.



Via  
portatil  
sin clavos  
ni  
tornillos.

### TODA CLASE de MAQUINARIA MINERA

Director técnico en Madrid:

**D. Horacio Bentabol**

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

## RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir  
Dentífico de los RR. PP. Be-  
nedictinos cuya dosis de algu-  
nas gotas en el agua, cura y evita  
la caries fortaloco las encías rin-  
diendo á los dientes un blanco  
perfecto.

«Es un verdadero servicio  
rendido á nuestros lectores seña-  
lándoles esta antiquísima y útil  
preparación como el mejor curativo y único  
preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;  
Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 28.

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3  
Agente General: **BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

## NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de  
Franch quitan en pocos minu-  
tos el pelo y el vello de cualquier  
parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse.  
Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que ten-  
gan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden des-  
truirlo para siempre.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en  
Barcelona, SRES. BORRELL HERMANOS, Asalto núm. 52, quin-  
ues lo remiten por correo certificado per 3,50 pesetas.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

## COMPANIA COLONIAL

Marca de



Fábrica

### TAPIOCAS TÉS.

37 Recompensas Industriales.

DEPOSITO GENERAL

Calle Mayor, 18 y 20

MADRID.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ

INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PROVEEDOR

de La Real Casa.

32

premios de los cuales  
12 diplomas de honor  
y 14 Medallas de oro.



(Suiza)

20 AÑOS DE ÉXITO.

Numerosos certifica-  
dos de las primeras  
autoridades me-  
dicinales de ambo  
mundos.

(Marca de garantía.)

### Alimento completo para los niños de corta edad

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el des-  
tete, y es de digestión fácil y entera. Se usa ventajosa-  
mente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de  
ESTOMAGO DELICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTA-  
BLICIMIENTO DE COMESTIBLES GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata,  
la firma del inventor; HENRI NESTLÉ.—Vevey (Suiza).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición  
de París 1889, las más altas recompensas, un  
**GRAN PREMIO** y una **MEDALLA DE ORO.**

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Fron-  
tera, único agente en toda España.

## ROBERTO WEISS

FRANCFORT s/ MEIN.



### INGENIERO Y FABRICANTE

DE MATERIAL DE

### Ferro-carriles.

Fabricación especial de *Rails* de acero  
y *Vias* completas, móviles y fijas, ya

montadas,  
para insta-  
larse rápi-  
damente,  
así como

materias de transporte de todas clases,  
*Wagones*, *Locomotoras*, etc. de la mas  
moderna construcción, aplicable á la  
**Agricultura, Minería, Industria,**  
**Fábricas, y Almacenes. Transpor-**  
**tes militares, etc., etc.**

Exportación  
á todos puntos

## NO MAS HERPES

La Pomada y esencia antiherpética de  
Botta preparadas por el DR. BORRELL  
cura de un modo prodigioso los herpes y  
demás enfermedades de la piel por invete-  
rados que sean. Son tan eficaces las virtu-  
des de estos remedios que se han curado con  
ellos personas que tenían muy arraigados  
los herpes, y que cada verano tenían que  
tomar baños y aguas-sulfurosas, sin lograr  
su curación.

Véndese en las principales boticas y dro-  
guerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS,  
ASALTO NÚM. 52, BARCELONA.

## LA MARGARITA DE LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA  
RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resul-  
tados que todos conocen, pues su uso general y cons-  
tante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la  
de otra agua que la ha imitado para que el público la  
confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las si-  
miliares ó que pretenden producir iguales y aun me-  
jores resultados, fué declarada la primera en la Expo-  
sición internacional de Niza, obteniendo la primera dis-  
tinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha  
conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado, durante seis me-  
ses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez  
acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras  
han hecho aún mas abundantes, resulta que LA  
MARGARITA DE LOECHES es entre todas las cono-  
cidas y que se anuncian al público, la mas rica en sul-  
fato sódico y magnésico, que son los mas poderosos  
purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso  
y manganeso, agentes medicinales de gran valor como  
reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA  
doble cantidad de gas carbónico que las que preten-  
den ser similiares, y es tal la proporción y combinación en  
que se hayan todos sus componentes, que las constitu-  
yen en un específico irremplazable para las enfermeda-  
des herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis invete-  
radas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes  
y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se  
expenden en todas las farmacias y droguerías y en el de-  
pósito central, Jardines, 15, bajo, donde se dan datos y  
explicaciones.